

Fecha de generación: 7 de julio de 2026

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Dirección General de Epidemiología (DGE)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Vigilancia Epidemiológica

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Optimizar la Operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.	Evaluar la oportunidad en la notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica por el SINAVE	Anual	Al corte	Mejorar el mayor número de indicadores de oportunidad de los subsistemas del SINAVE	100.00	\$250,000.00	0.00	0.00 %	A
2 1.1.2	Optimizar la vigilancia y el funcionamiento operativo de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE)	Proporcionar información epidemiológica que permita contribuir a las decisiones para el control y la prevención de las IAAS en la población afectada	Anual	Al corte	Incrementar el porcentaje de notificación oportuna de IAAS con relación a la línea base anual del año previo.	10.00	\$80,000.00	0.00	0.00 %	A
3 1.1.3	Generar información oportuna, completa y confiable para la toma de decisiones	Proporcionar información en salud que permita tomar decisiones para el control y la prevención de las enfermedades que se vigilan	Anual	Al corte	Publicar oportunamente la información epidemiológica	100.00	\$30,000.00	0.00	0.00 %	A
4 1.1.4	Supervisión operativa de todos los subsistemas del SINAVE que operan en todas las jurisdicciones sanitarias de cada Entidad	Verificar la aplicación de los procesos de vigilancia epidemiológica en todos los niveles técnico-administrativos del SINAVE	Anual	Al corte	Verificar la correcta operación del SINAVE	100.00	\$105,680.00	0.00	0.00 %	A
5 1.1.5	Verificar la operación de las Unidades de Inteligencia para las Emergencias en Salud (UIES) estatales.	Constatar que las UIES operan de manera integral según el lineamiento federal	Anual	Al corte	Operar la Red Nacional de UIES	100.00	\$22,200.00	0.00	0.00 %	A
6 1.1.6	Verificar la operatividad de los Servicios de Sanidad Internacional Estatales	Constatar que los Servicios de Sanidad Internacional operan de manera integral y coordinada según el lineamiento federal	Anual	Al corte	Operar la Red de Servicios de Sanidad Internacional en el País	100.00	\$40,000.00	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. ELIAS BARRA TORRES

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN

Vo. Bo.

DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ

DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

MSP FABIO SILAHUA MICHOACAN

LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA
JEFE DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, EJERCICIO 2026

Fecha de generación: 21 de julio de 2026

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Dirección General de Epidemiología (DGE)

Entidad federativa: Michoacán de Ocampo

Programa: Vigilancia por laboratorio

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.2	Medir el Índice de Desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia técnica. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.	Trimestral	Al corte	Lograr al 100% la meta programada del Índice de Desempeño	100.00	\$1,252,437.00	100.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. ELIAS IBARRA TORRES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN

Vo. Bo.

DR. GAUDENCIO XINAYA SANCHEZ
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

QFB RAMIRO YÁÑEZ GONZÁLEZ
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA VIGILANCIA
POR LABORATORIO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE
MICHOACÁN